



El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos.

[Gisela Sedeillán y Pedro Berardi]

El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos

The Challenge of the Buenos Aires Police in the 1890s: Between Institutional Expansion and Stagnation of their Resources

GISELA SEDEILLÁN

PEDRO BERARDI

Resumen

Este artículo se detiene en las gestiones de recursos, principalmente presupuestarios, hacia la policía en un contexto de marcados cuestionamientos y tensiones políticas. Para ello, enfatizamos las tensiones acaecidas entre el poder ejecutivo y el poder legislativo en relación a los diseños institucionales policiales, y la manera en que la asignación de funciones y presupuestos se constituyó en un elemento para debilitar a las fuerzas gubernamentales. Simultáneamente, recuperamos las voces de los propios agentes policiales a fin de identificar la manera en que respondieron a esos cuestionamientos, definiendo sus propias representaciones y esferas institucionales.

Palabras clave

Policía – Presupuesto – Contienda facciosa – Provincia de Buenos Aires

Abstract

This work is focused in the management of resources, especially in the budgetary, toward the police force in a context of strong questions and political tensions. To do this, we emphasize the tensions that arose between the executive and legislative power in relation to police institutional designs, and the manner in which the allocation of responsibilities and budgets became an element to weaken the government forces. Simultaneously, we recover the voices of the own police agents in order to identify how they responded to these questions, defining their own representations and institutional areas.

Key words

Police – Budget – Factional conflict – Province of Buenos Aires



Recibido con pedido de publicación el 16 de diciembre de 2014

Acceptado para su publicación el 23 de febrero de 2015

Versión definitiva recibida el 4 de mayo de 2015

Gisela Sedeillán, Instituto de Geografía Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (IGEHCs-UNCPBA)/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; e-mail: giselatandil@hotmail.com
Pedro Berardi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Universidad de San Andrés (UDESA), Argentina; e-mail: pedroberardi@hotmail.com

Sedeillán, Gisela - Berardi, Pedro "El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos", *Prohistoria*, Año XVIII, núm. 23, jun. 2015, pp. 71-96.

Introducción

A comienzos de la década de 1880, con la incorporación de los territorios que se abrían tras la eliminación de la frontera y la federalización de la ciudad de Buenos Aires, las autoridades de la provincia colocaron en el primer lugar de la agenda política la necesidad de materializar la presencia efectiva del estado. Ante el desafío de construir el territorio como un espacio políticamente equipado¹ en un contexto de expansión demográfica, la policía se constituyó en una de las principales esferas sometidas a discusión en la Legislatura. El ejecutivo, en el objetivo de limitar las atribuciones de la justicia de paz, impulsó conformar un organismo centralizado en la jefatura de policía e independiente de las esferas de poder local.²

Dicha institución gradualmente ramificó sus funciones ocupando espacios que quedaban vacantes por la propia labilidad institucional. Por ejemplo, adquirió un papel clave como garante del orden y auxiliar de la administración judicial ante las deficiencias que presentaba la justicia de paz en la instrucción sumarial.³

Destacados estudios han señalado las múltiples funciones que la policía fue concentrando en la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX, así como su falta de profesionalización y la precariedad de los recursos con los que contaba. Profundizando en dicha perspectiva nos detendremos en un aspecto soslayado para el espacio y período estudiado como es explorar los disensos y consensos que existieron en la legislatura a la hora de definir su organización y el presupuesto para el desempeño de sus variadas funciones. Nos interesa señalar que los recursos asignados, incompatibles con los deberes de la institución, estuvieron condicionados por las dificultades económicas que atravesó la provincia como por las tensiones que afectaron la vida política durante la década de 1890.

¹ Entendemos que este concepto de “equipamiento político” refiere al proceso de construcción estatal, a partir de las relaciones de poder que se definen por la interacción de una multiplicidad de agencias, diversos grupos sociales y el territorio. El concepto de equipamiento político ha sido recuperado por HESPANHA, Manuel António *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, p. 102. Sin embargo, retomaremos aquí para explicar la construcción del territorio analizado, la noción desarrollada por BARRIERA, Darío (Dir.) *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, ISHIR-CONICET, Rosario, 2010, p. 60.

²A propósito ver BARRENECHE, Osvaldo y GALEANO, Diego “Reformas policiales en Argentina, siglos XIX y XX” en *Primeras Jornadas de Investigación del Departamento de Planificación y Políticas Públicas*, Remedios de Escalada, 2008, p. 84.

³ Este proceso de ampliación de las atribuciones que experimentó la institución desde 1880, se cristalizaría en el código procesal penal sancionado en 1896, en tanto depositaba en la policía y no en la justicia de paz la instrucción de sumarios.

La crisis del Partido Autonomista abrió una etapa caracterizada por la agitada competencia entre distintas fuerzas políticas que afectaron a la administración pública en general y a la policía en particular.⁴ En este sentido, buscamos asir los trazos de las contiendas facciosas que moldearon la organización y funcionamiento de la policía desde la asunción de Máximo Paz como gobernador en 1887 hasta la gobernación de Marcelino Ugarte, en 1902. Años en los que gradualmente tendió a diluirse entre el ejecutivo y la Legislatura el consenso acerca de ampliar las atribuciones policiales y de incrementar su personal.

A fin de recuperar las percepciones y el accionar de las elites políticas como la de los propios agentes de policía serán consultados los debates legislativos, los presupuestos de la legislatura, la prensa comercial de circulación provincial⁵ y la propia prensa policial.⁶

La policía en el escenario político de los '90

En el transcurso de la década de 1880 se aceleró la expansión económica y demográfica en la provincia constituyéndose el estado en un decidido agente de dicha transformación.⁷ A la expansión económica se sumó la estabilidad

⁴ Sobre las tensiones políticas del período véase HORA, Roy "Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, núm. 23, 1er semestre de 2001.

⁵ Los periódicos consultados son *El Pueblo* [en adelante EP] de la localidad de Azul, *La Mañana* [en adelante LM] de La Plata, *La Nueva Provincia* [en adelante LNP] y *El Porteño* [en adelante EP], ambos editados en Bahía Blanca. Este material ha sido relevado en la Hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. Como plantea Paula Alonso, la prensa suplió un papel significativo en el marco de las contiendas electorales que trazaron buena parte del fin de siglo. Tanto los medios de prensa masiva, como algunos periódicos o impresos de circulación ocasional, constituyeron una arena posible para la plasmación de la lucha facciosa, y por ello fueron también escenarios factibles para canalizar e impulsar la movilización política. Véase: ALONSO, Paula "La Tribuna Nacional y Sud-América: tensiones ideológicas en la construcción de la 'Argentina moderna' en la década de 1880" en ALONSO, Paula (Comp.) *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004. A los fines de nuestro estudio el conjunto de publicaciones constituyen una avenida posible para recomponer las miradas sobre el accionar de la policía que fueron configurando el cuerpo de redacción y otros actores sociales que estuvieron involucrados en la dinámica política.

⁶ En este trabajo desplazamos la mirada de las prácticas a los discursos. Con respecto al funcionamiento de la policía bonaerense en la praxis puede consultarse SEDEILLAN, Gisela "El papel de la policía de la provincia de Buenos Aires en la instrucción sumarial en el período de codificación del derecho", en BOHOSLAVSKY, Ernesto, CAIMARI, Lila y SCHETTINI, Cristiana (org.) *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-ROM, Buenos Aires, 2009.

⁷ Véase HORA, Roy *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002. Sobre las gestiones del período remitimos además a los

política, en tanto, los distintos gobernadores que se sucedieron, se alternaron en el gobierno sin otra competencia que aquellas nacidas al interior del autonomismo provincial.⁸ Precisamente ese contexto de estabilidad institucional propició la sanción de una nueva ley orgánica municipal que reforzaba el régimen comunal. También se sancionó una reforma constitucional en 1889, cuya letra ampliaba la participación de las minorías partidarias y recortaba las potestades del poder ejecutivo. Como refiere Roy Hora, “la Legislatura bonaerense fue dotada de atribuciones que la volvieron sede de los principales procesos de toma de decisiones y un engranaje esencial del mecanismo político de la provincia”.⁹

Los debates legislativos reflejan que en el transcurso de la década de 1880, fue incrementándose el personal policial en el presupuesto sin mayores cuestionamientos ante la disminución de las contiendas al interior del autonomismo provincial. Existía consenso en las elites políticas sobre la necesidad de materializar la presencia efectiva del estado a través de esta institución ante el crecimiento acelerado de la población, cuyo número se elevó de 526.581 habitantes en 1881 a un total de 754.391 para 1890.¹⁰ La ramificación de funciones que en estos años fue asumiendo la policía, especialmente como auxiliar de la justicia y de la municipalidad en el resguardo del orden público, se acompañó de una política orientada a la ampliación del personal de seguridad; entre 1882 a 1889 el número de vigilantes ascendió de 1.554 a 2.560 efectivos.¹¹ Parte del mismo fue gradualmente concentrándose en La Plata con el propósito de atender las necesidades de su pujante urbanización: 400 efectivos se destinaron en la Ley de Presupuesto de 1886 a la ciudad capital, 540 en 1889 y 620 en el presupuesto de 1890. Asimismo, con el propósito de profesionalizar la policía se crearon durante esta gestión, las comisarías de pesquisas y el cuerpo de bomberos.

trabajos de BLASI, Hebe *Dardo Rocha. Un exponente de la generación de 1880*, Ed. Dunken, Buenos Aires, 2004; RAVINA, Aurora “Política y administración. La provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Máximo Paz. 1887-1890” en *Res Gesta*, UCA, Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Instituto de Historia; Rosario, Julio-Diciembre de 1991, pp. 203-222.

⁸ Ver HORA, Roy “Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, núm. 23, 1er semestre de 2001.

⁹ Era necesario que el gobernador contara con el acuerdo del senado para el nombramiento de ministros, careciendo de facultades para disolver las cámaras y llamar a nuevas elecciones. Además, se consagraba como gobernador aquel candidato que concitase la adhesión de más de la mitad de los electores. HORA, Roy “Autonomistas...”, cit., p. 8.

¹⁰ Datos extraídos de MUÑIZ, Diógenes, FORS, Luis Ricardo, GAMBIER, Agustín *La policía de la provincia de Buenos Aires: su historia, su organización, sus servicios*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1910, p. 399.

¹¹ Análisis propio en base a las leyes del Presupuesto General de la Provincia, de 1885 y 1889. Disponibles en <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01>

Dichas medidas se acompañaron del aumento de los sueldos, en tanto las dificultades en la prestación del servicio policial pasaban no solo por la cantidad de efectivos sino por las bajas remuneraciones. Al igual que lo que sucedía en la ciudad de Buenos Aires, las oportunidades que brindaba al mercado laboral en este período de expansión económica eran más atractivas que aquellas que podía ofrecer el estado.¹² Las bajas remuneraciones obstaculizaban conformar un personal estable e impactaban en la calidad del servicio, en tanto la propia experiencia diaria jugaba un rol importante en la adquisición y transmisión de saberes.

Los debates legislativos muestran que existió consenso en las elites políticas no solo para aumentar el personal policial sino también para otorgar mayores atribuciones a la institución. Máximo Paz, quien estuvo a cargo de la administración provincial entre 1887 y 1890, además de impulsar a la policía como único auxiliar de la justicia en la instrucción sumarial, sancionó por decreto en 1890 un nuevo reglamento general por el que se le otorgaba amplias funciones. Les confería a los agentes la posibilidad de allanar domicilios, embargar bienes y realizar pesquisas sin previa autorización expresa de un letrado. Estos consensos en la legislatura a la hora de definir el organigrama policial comenzaron a diluirse a comienzos del decenio siguiente.

Cuando Julio Costa asumió la gobernación en 1890 debió afrontar fuertes oposiciones en un contexto en el que la profundización de la crisis económica socavó y minó su legitimidad. Su control sobre la Legislatura disminuyó y, en forma concomitante, los poderes locales fueron acrecentando su capacidad de acción.¹³ El surgimiento de la Unión Cívica supuso el cuestionamiento a las bases partidarias del PAN, desencadenándose en 1893 dos sublevaciones, una radical y otra cívica, que condujeron a la caída del gobernador y abrieron paso a una competencia política más abierta entre los cívicos, autonomistas y la naciente Unión Cívica Radical.¹⁴ Estos avatares políticos afectaron a la policía en tanto esta se convirtió en el epicentro de las críticas de las diferentes fuerzas

¹² Problemáticas que también se evidenciaban en otros contextos, como la ciudad de Buenos Aires, véase: GAYOL, Sandra "Sargentos, cabos y vigilantes: perfil de un plantel inestable en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX", en *Boletín Americanista*; V 36, N° 46, Barcelona, 1996. Para otros escenarios: SUÁREZ, Graciela "La policía en la región andina rionegrina: los cuerpos especiales y la incorporación de particulares" en *VIII Jornadas Interescuelas - Departamento de Historia*, Salta, 2001, DI LISCIA, María Silvia y BOHOSLAVSKI, Ernesto (comp.) *Instituciones y formas de control social en América Latina*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2005, FERNÁNDEZ MARRÓN, Melisa "El agente policial /modelo para armar. Estrategias institucionales de profesionalización en el territorio nacional de La Pampa (1930-1950)" en *I Jornadas de historia social*, La Falda, Córdoba, 2007.

¹³ Véase: HORA, Roy "Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)", cit.

¹⁴ Véase: ALONSO, Paula *Entre la revolución y las urnas*, Ed. Sudamericana-UDESA, Buenos Aires, 2000, pp. 145-181; HORA, Roy "Autonomistas...", cit., 2002.

políticas, dependiendo del realineamiento que hicieran con el gobierno de turno. En estos años, el elenco político erigiría con firmeza una imagen de la policía que la posicionaba como un instrumento deliberado del gobernador y también de algunos caudillos locales. Tales percepciones influirían en más de una oportunidad en el presupuesto que la Legislatura asignaría a la institución, dado que no siempre su discusión logró traspasar las propias luchas partidarias.

Los acontecimientos “del parque”, en junio de 1890, implicaron críticas de los parlamentarios próximos al civismo centradas en el funcionamiento del Batallón guardia provincial. Después de todo era ese cuerpo militarizado el que por orden del ejecutivo se había acantonado en La Plata ante la posibilidad de un levantamiento armado.¹⁵ Fue precisamente en esos momentos de tensión, cuando el civismo consiguió que la Legislatura sancionara por mayoría de votos su disolución, por lo que el cuidado de cárceles, hasta el momento a su cargo, fue traspasado a los agentes policiales. Estas tensiones políticas, sin embargo, no impidieron que se sancionara para el presupuesto de 1891 el aumento de 300 vigilantes destinados a la campaña. Número que terminaría por verse disminuido en 200 plazas por un decreto del gobernador Costa frente a la crisis económica que comenzaba a hacerse sentir en la provincia.¹⁶ Aunque el ejecutivo consensuaba con la legislatura en que era insuficiente el personal policial en el área rural, nuevamente modificó por decreto el presupuesto legislativo de 1892 que reintegraba dichas partidas.¹⁷

En definitiva, los debates legislativos sugieren que, los recortes presupuestarios que afectaron la institución durante los primeros años de la década de 1890 se explicarían más por consideraciones de tipo económico que por tensiones políticas. Por entonces, parecían tener escaso eco algunas voces que en el senado advertían acerca de la potencial participación política que podría tener el personal policial en las futuras elecciones.¹⁸ Situación que tendería a cambiar en el transcurso de los años siguientes.

Tras los levantamientos de 1893, la policía se situaría en el epicentro de críticas en la Legislatura, en tanto los niveles de participación en la esfera política de agentes y oficiales fueron *in crescendo*.¹⁹ Mientras que algunos

¹⁵ “Interpelación al señor Ministro de Gobierno”, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, [en adelante DSCD], 26/9/1890, La Plata, Imprenta de Buenos Aires, pp. 168-180.

¹⁶ Decreto con fecha 25-6-1891.

¹⁷ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores [en adelante DSCS], 2/6/1892, se aprueba dicho decreto.

¹⁸ Véase sesión 31/12/1891, en DSCS. El senador Bermejo, opositor al oficialismo, es quien se mostró en contra a dichos aumentos al igual que el diputado civista Luis Basail.

¹⁹ Para un cuadro mayor sobre la experiencia revolucionaria en el marco bonaerense, remitimos a la comunicación de HIRSCH, Leonardo “Entre la revolución y la intervención. Las revoluciones de 1893 en la provincia de Buenos Aires y la cuestión de los partidos políticos”, presentada en las Jornadas *La conflictiva construcción del consenso en el marco del orden conservador*.

comisarios, sargentos y vigilantes respondían al partido gobernante, otros se alzaron en armas y respaldaron abiertamente a las figuras del radicalismo intransigente.²⁰ Tal como reconoció el jefe de policía, Carlos Gaudencio, existía dificultad de gobernar a un cuerpo que comenzaba a operar de manera descentralizada, lo que motivó su renuncia en agosto de dicho año.²¹

Las autoridades comisionadas por el ejecutivo nacional como interventoras de la provincia, Eduardo Olivera y Lucio V. López, debieron afrontar el problema de recomponer los desplazamientos y las irregularidades cometidas al frente de las reparticiones. Con objeto de debilitar los niveles de autonomía con que se desempeñaba el elenco municipal y los jueces de paz, en algunas localidades se designaron nuevos comisarios para responder al proyecto de pacificación y reordenamiento emprendido.²² Sin embargo, aun cuando las autoridades autonomistas recuperaron el control de la situación, les resultó imposible efectivizar medidas tendientes a modificar la composición del personal de servicio. Como se desprende de la correspondencia sostenida entre López y diversos comisarios y subcomisarios, fue fútil el intento de exonerar a quienes tuvieron marcada participación política debido a la carencia de personal adecuado que pudiera suplantarlos.²³ Ello explica el surgimiento de distintas propuestas a fin de lograr mayor prescindencia política de la institución.

Actores, espacios y formas de participación política, Instituto de Historia Argentina y Americana, "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires-CONICET y PEHESA, Buenos Aires, 14 de agosto de 2014.

²⁰ Una de las figuras más relevantes en estos acontecimientos fue el oficial Luis Aldáz. Véase FORS, Luis R. 1893: *Levantamiento, revolución y desarme en la provincia de Buenos Aires*, Imprenta de obras de J. A. Berra, Buenos Aires, 1895, p. 83.

²¹ Tras la renuncia de Gaudencio, el Poder Ejecutivo nombró por decreto como jefe interino al comisario de órdenes Gustavo Venzano. Sin embargo, mientras los grupos revolucionarios ocuparon la capital provincial colocaron al comandante Emiliano Reynoso, quien fue desplazado por los jefes comisionados por las autoridades de la intervención federal. Ver: MUÑIZ, D., FORS, L., GAMBIER, A. *La policía de la provincia...*, cit., p. 45.

²² La aplicación de estas medidas no excluyó tensiones entre los diversos actores. Así sucedió en la localidad de Coronel Dorrego, en donde la totalidad de los miembros de la comisión municipal renunciaron a su cargo por la redesignación de un comisario de filiación autonomista. Archivo General de la Nación [AGN], Sala VII, Fondo Lucio V. López, legajo núm. 2384, núm. de expedientes 6213, 1/11/1893, Carta de Carlos L. Terrada a L.V. López. Comentario sobre la conducta del ex-comisario Roca. Cnel. Dorrego; 6277, 13/11/1893, Carlos L. Terrada a L.V. López. Informa sobre la situación planteada entre el comisario y los municipales del partido de Cnel. Dorrego.

²³ AGN. Sala VII, Fondo Lucio V. López, legajo núm. 2382, núm. de expedientes 5886, 25/9/1893, Carta de Belisario Gandulfo a Lucio V. López. Recomienda a su hijo para un puesto de comisario, 5912, 30/9/1893, Carta de Nicolás Videla a Lucio V. López. Referente a la personalidad y a la actuación del ex comisario y del ex diputado Caraver de Quilmes, 5971, 5/10/1893, Carta de J. A. Champian a Lucio V. López. Solicita un puesto de comisario en Tigre.

Algunas de esos proyectos legislativos ponían el acento en la necesidad de descentralizar la organización de la policía. El proyecto presentado por radical Norberto Casco en 1894, fijaba que el nombramiento de los comisarios recaería en el jefe de policía de ternas enviadas por las municipalidades, mientras que el de los agentes de las comisarías de pesquisas quedaría a cargo de la justicia.²⁴ Al año siguiente, Ramón Falcón, senador por la Unión Provincial –denominación que en esta coyuntura asumió una fracción del autonomismo–, reimpulsó un proyecto del mismo tenor, centrado en el establecimiento de un sistema de prefecturas dependientes de la jefatura policial provincial. Si bien este proyecto fue aprobado por ambas cámaras a mediados de 1895, la onerosa carga que suponía para el erario la creación de nuevos cargos jerárquicos dentro del tejido institucional, del mismo modo que la ausencia de apoyo del gobernador Guillermo Udaondo para su implementación, parecerían haber sido motivos de peso por los que no llegó a ponerse en práctica.

El gobernador Udaondo, reconocía la necesidad de que la policía actuara de manera independiente de la política, aunque centraba la mirada incriminatoria en los caudillos locales. Así lo expresaba en su mensaje a la legislatura en 1895, al remarcar la necesidad de “descartar a la policía del tutelaje indirecto y político que ejercitan sobre ellos las municipalidades por medios de recursos pecuniarios con que concurren a su sostenimiento”.²⁵ A fin de debilitar el control policial por parte de las autoridades municipales o de los caudillos locales, implementó como primera medida junto al jefe de policía, Narciso Lozano, la remoción de diversos oficiales a cargo de los destacamentos de partido. En el partido de Azul, donde el comisario había sido acusado de atropellos, los partidarios del oficialismo provincial nucleados en el diario *El Pueblo*, exaltaban dichas medidas enfatizando lo que sostenían como un éxito en el proceso de descentralización político-administrativa.²⁶ Sin embargo, en los núcleos opositores, principalmente en la extracción *hipolista* del ala radical, las críticas no cesaron y la figura de Lozano tampoco revistió consenso.

El argumento principal de cuestionamiento a las facciones que se coaligaron para promover la candidatura de Udaondo continuó siendo los “usos” políticos que hacía el gobernador de la fuerza policial. Así lo reflejan algunos diputados radicales quienes iniciaron una investigación para instigar al jefe policial a la renuncia de su cargo.²⁷ En este contexto de tensión política, la

²⁴ DSCD, 21-8-1896.

²⁵ DSCD, 1-5-1895, p. 892.

²⁶ *El Pueblo*, 12/2/1896, Azul, “Policía”.

²⁷ Frente a este proceso, diversos propietarios rurales del centro y sudoeste bonaerense publicaron un comunicado en el matutino porteño *La Prensa*. Exigían que en la cámara se mitigasen las animosidades contra el Jefe de Policía, y que sostuviesen la continuidad de su cargo, ya que ante la interrupción de su gestión “no habría seguridad ni garantía alguna para nuestros intereses...” Este petitorio fue reproducido por *EP*, 4/10/1896, “El jefe de policía de la provincia”.

comisión de diputados debía estudiar el presupuesto para el año 1897 y los aumentos a la policía propuestos por el gobernador, justificados en las múltiples ocupaciones que la institución detentaba. Tales funciones comprendían, como señalaba Udaondo en su mensaje a la Legislatura, prevenir el orden, auxiliar en incendios y accidentes, encargarse de las capturas solicitadas por otras autoridades, cooperar con las municipalidades en asuntos de higiene, tráfico y moralidad, custodiar las cárceles a través de la Guardia de Cárceles y además auxiliar a la justicia en la conformación de sumarios.²⁸ Existía dificultad de delegar parte de dichas funciones en otras instituciones. A modo de ejemplo, más allá de ser denunciada la Guardia de Cárceles por operar como un instrumento político y haberse consensuado en la legislatura traspasar su dirección a la justicia,²⁹ dicha propuesta no prosperó por la negativa de la Suprema Corte a supervisar un cuerpo armado.³⁰

La multiplicidad de funciones policiales, el insuficiente número de personal, la extensión del territorio y las bajas remuneraciones eran aspectos en los que el oficialismo circunscribía la problemática del servicio policial. A fin de fortalecer la institución sin recargar al erario la comisión presupuestaria impulsó en la Legislatura, al culminar las sesiones ordinarias de 1896, disminuir el número de vigilantes e incrementar las remuneraciones. El objetivo principal era responder a la vieja problemática centrada en la dificultad de llenar las plazas y otorgar estabilidad al plantel. A las oportunidades que ofrecía el mercado de trabajo estacional en el campo³¹ se sumaba la mejor remuneración otorgada por la policía de la ciudad de Buenos Aires. A modo de ejemplo, en 1897 el salario mensual de un agente no superaba los 50 p. m/n,³² mientras que en la capital federal alcanzaba los 65 p. m/n.³³ Aun cuando en la Legislatura el civismo manifestaba la dificultad de obtener mayoría en la representación

²⁸ DSCD, 13-5-1896, p. 834.

²⁹ De acuerdo al tratamiento que sobre esta transferencia de funciones realizó la prensa, los legisladores de la Unión Provincial denunciaron en el senado que el inspector de policía a cargo de la repartición de Guardia Cárceles, Isidoro Baéz, permitió la inscripción de los agentes en el padrón electoral. Circunstancia que ameritó la remoción de su cargo. *La Mañana* señalaba sin embargo, que ello respondía a una estrategia de la fracción autonomista para debilitar al gobernador. *LM*, 4/12/1894, La Plata, "Los guardianes inscriptos. Orden del día de la Jefatura". 5/12/1894, "Un ejemplo", "El ex comisario inspector Isidoro Baez".

³⁰ El diario platense de extracción radical, *La Mañana*, aunque reconocía la docilidad con la que los guardianes eran movilizados para amedrentar a los electores o impedir el desarrollo de las sesiones en el Congreso, señalaba la inviabilidad de dicha medida en tanto pondría en riesgo el cuidado sobre las cárceles *LM*, 6/3/1895, "El cuidado de las cárceles. La Suprema Corte declina tomarlo á su cargo. Grave situación", "Policía y seguridad de cárceles". 9-3-1895, "El asunto del cuidado de las cárceles ante la Legislatura"; 15-3-1895, "Lo de las cárceles".

³¹ DSCD, 30-12-1896

³² Presupuesto General de la Provincia para 1897. Ley núm. 2603. Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01>

³³ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, Tomo II, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1897, p. 903.

parlamentaria, logró que dicha propuesta tuviera escaso eco en la cámara baja.³⁴ Uno de los miembros de la comisión presupuestaria, el diputado civista Ernesto Weigel Muñoz, postuló que era inviable disminuir el personal cuando la multiplicación de centros urbanos y la creación de nuevas estaciones demandaban mayor vigilancia. En efecto, el personal policial había ampliado sus funciones y había crecido por detrás del aumento poblacional, en tanto para 1896 existían 2.506 agentes para una población que ascendía a 921.168 personas.³⁵

La mayoría de los legisladores se inclinaron por aprobar el aumento del personal propuesto por el ejecutivo y a la vez incrementar sus remuneraciones. Se crearon 116 puestos de escribientes para las distintas comisarías y se aumentaron 16 sargentos y 16 cabos. Cifra que lejos estaba de ser suficiente, el mismo gobernador meses más tarde recordaba a la Legislatura a la hora de referirse a la actuación policial, que se continuaban distraendo 200 vigilantes en el cuidado de las cárceles, correspondiendo un promedio menor de 21 agentes para cada partido.³⁶ Con respecto a las remuneraciones se elevó el sueldo del plantel de la campaña en un 25% en el presupuesto para el año 1897 y en el del año 1898 se acrecentó el salario en un 20% a los comisarios de las seccionales de La Plata. Aunque este incremento al plantel era reconocido por el legislador Ernesto Weigel Muñoz como “insignificante y mezquino”³⁷ a los efectos de mejorar su composición y lograr la estabilidad deseada, sería el último que gozaría la policía hasta 1904.³⁸

Los recursos destinados a la prestación del servicio de seguridad eran magros atendiendo la multiplicidad de funciones a desempeñar. Sin embargo no impidieron que la institución evidenciara en la cúpula los primeros signos de avances en su profesionalización. Desde mediados de 1880 los sucesivos gobernadores no desdeñaron esfuerzos en consolidar secciones con mayor

³⁴ Pese a la creciente oposición, a lo largo de 1895 los mitristas lograron ganar algunas elecciones y mejorar sus posiciones utilizando el fraude. Las dificultades del gobernador Udaondo para asegurarse una mayoría estable en la Legislatura lo impulsaron, a comienzos de 1897, a intentar ganarse el apoyo del autonomismo, aunque esta alianza terminó siendo efímera: HORA, Roy “Autonomistas...”, cit.

³⁵ Dato extraído del *Segundo Censo de la República Argentina*, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1895, Tomo II. Publicado bajo la dirección de Carlos P. Salas, p. 2.

Disponible en: <http://www.archive.org/stream/anuarioestadsti12estagoog#page/n11/mode/2up>

³⁶ DSCD, 28-5-1897, p. 9.

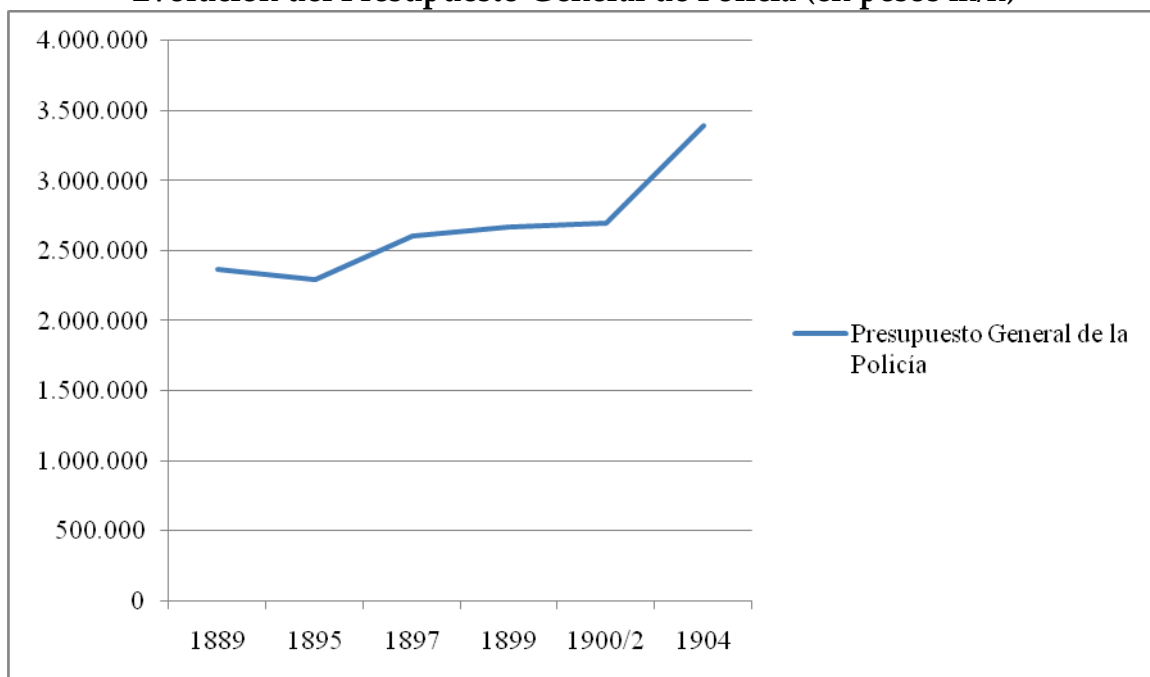
³⁷ DSCD, Sesión 15-10-1897.

³⁸ A partir de 1902, la llegada a la gobernación de Marcelino Ugarte abriría un proceso de estabilidad política, fortalecimiento del ejecutivo y mayor equilibrio en las finanzas, lo que redundó en el aumento del personal policial durante su mandato. Sobre el proceso político véase: TATO, María Inés “Marcelino Ugarte y la política nacional. La construcción de un liderazgo (1902-1903)”, 2008.

Disponible en: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/tato.pdf

capacitación en la incorporación de técnicas y saberes para la resolución de delitos –como la ya mencionada comisaría de pesquisas y la inspección general. No obstante, fue recién en la jefatura de Narciso Lozano cuando existieron indicios más claros de intentos en las altas esferas policiales para fortalecer nuevas secciones como era la Oficina de Estadística e Identificación Antropométrica, creada en 1895 bajo la dirección de Juan Vucetich.³⁹ Si bien ello posibilitó a las autoridades estimular el prestigio institucional en un contexto de crecientes cuestionamientos políticos a su accionar, la adopción del sistema de filiación dactilográfico y los alcances de las dependencias de investigación no sobrepasaron los límites de la ciudad capital. Ello hubiera requerido mayor fortalecimiento en recursos en los años siguientes, sin embargo estos tendieron a estancarse. El gráfico siguiente refleja la evolución de la partida asignada a la policía en los años tratados:

Cuadro 1
Evolución del Presupuesto General de Policía (en pesos m/n)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de los presupuestos generales de gastos y recursos aprobados por la Legislatura provincial publicados en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires. Para los años 1889: Ley n° 2126; 1895: Ley n° 2528; 1897: Ley n° 2603; 1899: Ley n° 2695; 1900: Ley n° 2708; 1904: Ley n° 2839. Disponibles en: <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01>.

³⁹ Esta dependencia amplió las capacidades técnicas de una oficina anterior de identificación antropométrica, conformada en 1892, en la que se empleaba el sistema Bertillón. Sobre la adopción y el desarrollo de estas técnicas véase GARCÍA FERRARI, Mercedes *Ladrones conocidos / sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2009.

Entre 1895 y 1899 los montos asignados por la Legislatura fueron ascendiendo, así también lo hicieron los estipendios de sargentos, cabos y vigilantes. Mientras que en los años siguientes, el ítem salarial y el personal se estancaría. Varias variables se conjugaron en ello, entre las que cabe destacar además de las económicas también las tensiones políticas entre la Legislatura y el ejecutivo. La radicalizada oposición que asumió la Legislatura, de mayoritaria composición autonomista, y la permanente presión de la fracción abstencionista del radicalismo, reavivaron los ataques proferidos a los actores policiales. Ello se reflejó en los debates en relación al presupuesto policial y la manera en que fue gestionado.

La oposición legislativa a Bernardo de Irigoyen y su impacto en la policía

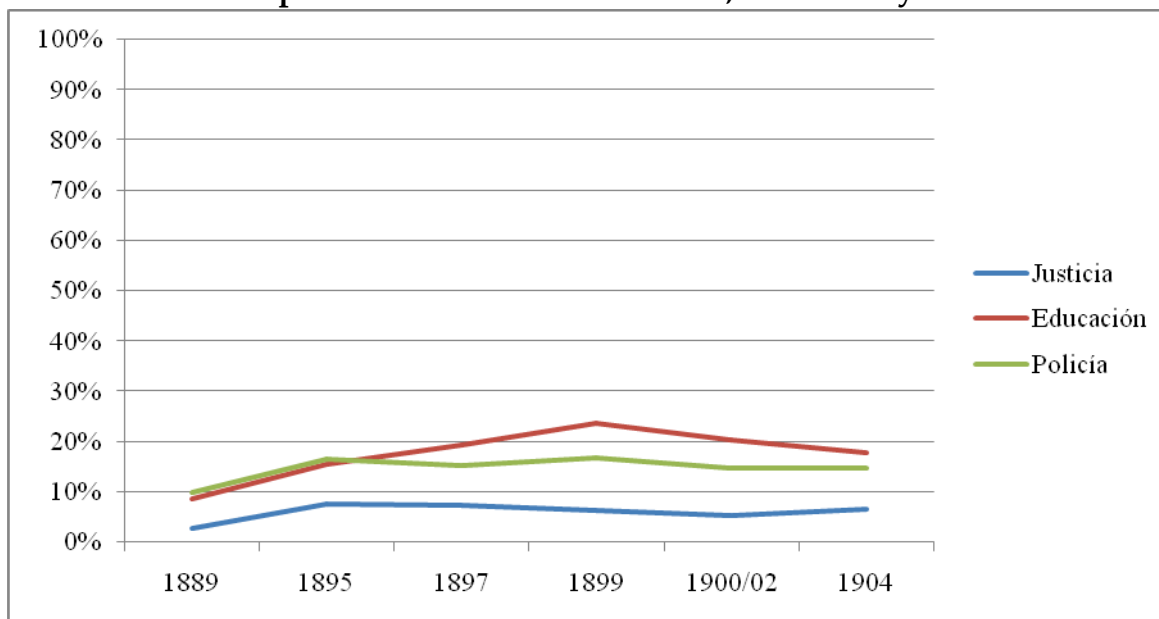
Como señala Roy Hora, la administración de Bernardo de Irigoyen tuvo que afrontar momentos de virtual parálisis debido a las constantes presiones de los grupos opositores y ello se reflejó en aspectos tan básicos como el tratamiento del presupuesto.⁴⁰ Desde sus comienzos el gobernador debió transitar un complejo escenario de precariedad económica, sobre todo por la refinanciación de la deuda externa que la provincia había contraído desde 1880, y la recuperación del Banco de la Provincia, quebrado a principios de la siguiente década.⁴¹ Distintas áreas de la administración pública como la policía, justicia y educación experimentaron un descenso en su participación en el presupuesto general de gastos de la provincia desde 1899, tal como muestra el siguiente gráfico.

⁴⁰ HORA, Roy "Autonomistas..."cit. Para una visión más exhaustiva de la experiencia bernardista en el período de reorganización del radicalismo, véase: BARBA, Fernando "El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, 2001.

Disponible en http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.229/pr.229.pdf OJEDA SILVA, Nahuel "El Tiempo": 'Adelante los que quedan'. La reorganización de la Unión Cívica Radical post-Alem (1896-1898)", en *Boletín del Posgrado de Historia* de la Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Noviembre 2012, número 3, pp. 17-45.

⁴¹ Sobre el panorama económico de la provincia durante estos años, ver: REGALSKY, Andrés y DA ORDEN, Ma. Liliana "Banca y finanzas públicas", en PALACIO, Juan Manuel *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Tomo 4: *De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo. 1880-1943*, Edhasa, Buenos Aires, 2013, pp. 251-285.

Cuadro 2
Evolución porcentual de las áreas de Justicia, Educación y Policía en función del Presupuesto General de la Provincia, entre 1889 y 1904⁴²



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de los presupuestos generales de gastos y recursos aprobados por la Legislatura provincial publicados en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires. Para los años 1889: Ley n° 2126; 1895: Ley n° 2528; 1899: Ley n° 2695; 1900: Ley n° 2708; 1904: Ley n° 2839. De acuerdo a la ley de presupuesto n° 2745, de 1901, solo se incrementó la partida destinada a la Inspección General de Policía manteniendo el monto fijado para el presupuesto general sancionado en 1900. Cifra que continuó sin alteraciones para el presupuesto de 1902 sin otros agregados en las áreas seleccionadas. Para los años 1897, 1899 y 1900 contemplamos los ítems Gastos extraordinarios de policía y conducción de presos, Mantenimiento de caballos al servicio de la policía y Alimentación y gastos de presos fueron incorporados al inciso Gastos Generales del Departamento de Gobierno.

Disponibles en: <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01>.

La policía en 1895 representaba el 16,54%, 15,21% para 1897, en 1899 el 16,84% disminuyendo a 14,68% entre 1900 y 1902, años en que se registró el menor porcentaje de todo el período analizado. Si bien todas las áreas fueron

⁴² Para el área de justicia se han contemplado los siguientes ítems: Suprema Corte, Jury, Cámaras de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia, Archivo de Tribunales, Defensoría de menores, Juzgados de paz, Oficina de registro, Registro público y comercial, Cárceles, Cárcel de Bahía Blanca, Reparación de Cárceles, Alimentación de presos, Gastos del poder judicial, Instituto de sordomudos. Para educación hemos tomado las cifras correspondientes al Dirección General de Escuelas y a los consejos escolares. La policía comprende los ítems: Jefatura, Comisaría de órdenes, Inspección de policía, Comisaría de pesquisa, Contaduría y Tesorería, Alcaldía y depósito, Caballeriza, Compañía de bomberos, Comisarías de la capital, Oficina Antropométrica –puesta en funcionamiento desde 1892–, Comisarías de partido, Comisarías de Tablada, Comisarías de Islas, Gastos generales de policía, Gendarmería Volante –en vigencia desde 1904–, Penitenciaría de la provincia y Guardia de cárceles –ambas suprimidas de los montos destinados a la policía a partir del presupuesto de 1895.

relegadas, Bernardo de Irigoyen disintió con la legislatura de la postergación que experimentó la policía en particular en el presupuesto provincial. Precisamente, los debates en torno a esta institución reflejarían en su máxima expresión las pujas entre el ejecutivo y las distintas facciones de la oposición.

Más allá de la dificultad de preservar el control sobre un escenario en expansión y las denuncias de la prensa sobre el aumento del cuatreroismo, tuvieron escaso eco los pedidos explícitos del gobernador y de su ministro de gobierno centrados en la necesidad de ampliar el personal de la tropa.⁴³ Las tensiones se cristalizaron no solo en relación al presupuesto sino en otros aspectos que hacían al organigrama policial. Por ejemplo, existió una férrea oposición, especialmente de los radicales intransigentes, al nombramiento del jefe de policía propuesto por Irigoyen. Solo después de dos nombramientos fallidos, el gobernador logró consensuar la elección de Juan Bautista Ocampo. Un acuerdo que fue efímero, en tanto las críticas se desplazaron al nuevo comisario de órdenes, Mariano Demaria (h), acusado por los coalicionistas “de montar la policía al antojo del Dr. Irigoyen y de combatir el elemento radical”.⁴⁴

La preocupación y las discusiones en torno a la institución policial parecían seguir entonces centradas en su falta de prescindencia en la esfera política, aunque ahora tenían consecuencias inmediatas en la definición del presupuesto. A fines del año 1898 el diputado Weigel Muñoz y otros legisladores de la oposición, como el autonomista independiente Casimiro Villamayor, y los radicales anti-acuerdistas Norberto Casco, Orlando Williams y José Cantilo, acusaban a la policía de intervenciones abusivas en Bragado. Weigel Muñoz denunciaba que “toda la política esta viciada, cuando no hay una cabeza capaz de gobernarlo”, mientras que Villamayor remarcaba que “el machete se ha enarbolado para intimidar a los opositores del gobierno”.⁴⁵ En dicha localidad habían sido apresadas tres personas -una de filiación autonomista mientras que las otras eran radicales anti bernardistas- y se acusaba a la policía de haberlas sometido a torturas en las dependencias de la comisaría. La comisión legislativa, conformada con el propósito de investigar tales acciones, señaló la manera en que la facción gubernista empleaba a los funcionarios policiales como un recurso para la construcción de poder en aquellos partidos en donde las fuerzas rivales eran mayoritarias.

⁴³ El diario bahiense, *El Porteño*, de filiación autonomista, denunciaba en sus páginas el incumplimiento de las funciones otorgadas a la policía y su utilización para fines electorales. En una nota dedicada al servicio policial, sostenían que: “Mientras los hacendados continúan siendo víctimas de los cuatros, la policía se entrega en cuerpo y alma al desempeño de comisiones políticas, buscando dar al jefe superior de la administración Dr. Irigoyen un punto de apoyo en la legislatura, que le permita apuntalar la ruina inminente del edificio gubernativo. Las últimas elecciones han venido á probar esa triste verdad...” *EP*, 9-4-1899, Bahía Blanca, “Policía de la provincia”.

⁴⁴ DSCD, 26-10-1898, p. 390.

⁴⁵ DSCD, 26-10-1898, p.400.

Esas denuncias no eran exclusivas de esta coyuntura, e incluso hechos similares habían sido expuestos al tratarse en ambas cámaras los resultados de las elecciones legislativas de 1894.⁴⁶ Sin embargo, en esta oportunidad se traducían en la obstaculización de propuestas de aumentos de las partidas destinadas a la fuerza. En este sentido, los sucesos de Bragado sirvieron de argumento a la oposición para rechazar los pedidos del ejecutivo del aumento policial en 300 agentes para el presupuesto para 1899. Por tal motivo, nuevamente a comienzos del año, el ministro de gobierno se dirigió a la legislatura remarcando la necesidad de brindar mayor vigilancia para controlar el cuatreroismo en algunos partidos limítrofes con Santa Fe y las franjas del noroeste y sudoeste bonaerense.⁴⁷ Esa escasa presencia policial era foco de cuestionamientos constantes por parte de la prensa. En una de las zonas de la campaña más afectadas por el robo de ganado, el diario de extracción “hipolista”, *La Nueva Provincia*, expresaba a la comuna de Bahía Blanca la necesidad de:

“preguntarse nuestros ganaderos, nuestros agricultores y todo el comercio rural de si llegó ya el momento de organizar policías particulares, como hacen los grandes feudatarios de Europa para salvaguardar la tala de sus bosques é impedir la desaparición de la caza en sus oteros?”⁴⁸

Ante la ausencia de aumentos del personal, el jefe de policía Ocampo junto a Irigoyen presentaron en la Legislatura un informe donde dejaron constancia de que, debido a la carencia de vigilantes en el área fronteriza, diez destacamentos con gendarmes estaban emplazados en establecimientos rurales siendo aprovisionados por los mismos propietarios.⁴⁹ Sin embargo, una vez

⁴⁶ Una somera descripción de los episodios que se sucedieron en los partidos de Luján, Lobería y Bragado durante el transcurso de las elecciones para legisladores, en mayo de 1894, fue confeccionada por los inspectores de policía en comunicación al Ministro de Gobierno. Con respecto a la última localidad, informaron que el comisario, dos oficiales y diversos subalternos de la repartición fueron exonerados de su cargo por su intervención armada en los comicios en apoyo al ex jefe de Policía, Carlos Costa. Como referente del Partido Autonomista Nacional, este perdió su vida al intentar sustraer las urnas, y la comuna fue intervenida por el Juez del Crimen y el inspector de policía Jacinto Zaldívar. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, “Dr. Ricardo Levene”, Ministerio de Gobierno, NÚM. de orden: 040558, 25/5/1894, La Plata, Policía. Da cuenta de los hechos producidos durante y después del acto electoral del 25 de Mayo.

⁴⁷ DSCD, 5-1-1899, p. 574.

⁴⁸ *La Nueva Provincia*, 13-1-1899, Bahía Blanca, “Supresión de 300 vijilantes”.

⁴⁹ Ocho destacamentos cubrían el área del noroeste bonaerense, lindante al Territorio Nacional de La Pampa y a las provincias de Córdoba y Santa Fe. Mientras que otros dos estaban situados en la franja central, custodiando los agrupamientos de las parcialidades *pampas* de Trenque Lauquen, y la línea fronteriza que se extendía hasta el sur; espacio de rastrilladas y circuito de gavillas de cuatrerros. Estos datos fueron relevados por el inspector de la policía fronteriza, Pedro Duffau. *Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia elevado á la Honorable Legislatura*

más, el clima de conflictividad experimentado con las elecciones para diputados en 1899 –que desencadenaron en la intervención nacional de la provincia por solicitud del gobernador–,⁵⁰ terminó de sellar el éxito de toda propuesta del ejecutivo dirigida al aumento del personal de seguridad.

El gobierno de la intervención no desdeñó intentos de fortalecer la policía en la dirección señalada por Irigoyen. La autoridad militar designada para lograr la concreción de los comicios, el general Ignacio Garmendia, emprendió una campaña de restitución de los inspectores de policía, que habían sido exonerados antes de las elecciones. Del mismo modo en que, atento a los cuestionamientos que se le efectuaban al Poder Ejecutivo sobre la desprotección de las zonas rurales, organizó con una duración efímera batallones policiales asignados en el resguardo de las propiedades rurales; conducidos estos por antiguos comisarios de la repartición porteña o generales del ejército de línea.⁵¹

Finalizada la intervención, Bernardo de Irigoyen en su mensaje a la Legislatura en octubre de 1899, encarecía a los legisladores una vez más “la necesidad indispensable de dotar al departamento de Policía de elementos y recursos solicitados”. En cambio, voces de la oposición sugerían como alternativa trasladar parte del personal de La Plata a la campaña, en tanto

requiriendo aumento del actual personal de policía y antecedentes que lo han originado, Talleres de Publicaciones del Museo, La Plata, 1899. Consultado en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. En este informe se dejaba constancia de la precariedad de los recursos de los que disponía el personal, trasluciendo una estrategia bastante común en las formas de gestionar las agencias estatales: combinar el uso de los recursos públicos con el apoyo de grupos privados. La interrelación de las fuerzas policiales con otros grupos sociales es una práctica que ha sido señalada para diversos contextos provinciales. Al respecto véase: FERNÁNDEZ MARRÓN, Melisa “‘Éramos Robinsones que, en lugar de quedar atrapados en una isla, estábamos aislados en nuestro propio territorio’. La institución policial pampeana en los inicios del siglo XX”, en DI LISIA, Ma. Silvia, LASALLE, Ana. Ma. y LLUCH, Andrea (Eds.) *Al oeste del paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX y XX)*, Universidad Nacional de La Pampa - Miño y Dávila, Santa Rosa, 2007; LARKER, José *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011; RAFART, Gabriel *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces. 1890-1940*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2008.

⁵⁰ La coalición oficialista conformada por los radicales bernardistas, el PAN y el Comité Independiente dirigido por Laferrere, habría de mantener los comicios, que de acuerdo a la ley, se habían realizado en el atrio de las iglesias; en tanto, la coalición integrada por los cívico nacionales, los radicales intransigentes y el sector del PAN dirigido por el general Bosch, que formaban quórum, tenían intención de aprobar las elecciones que habían realizado sus partidarios en las escuelas. Elecciones que terminaron desencadenando el pedido del gobernador de intervención nacional, la cual fue efectuada el 30 de abril de 1899 por Marco Avellaneda. Véase BARBA, Fernando “El gobierno...”, cit.

⁵¹ La conducción de la policía bonaerense, en el transcurso de la intervención, quedó a cargo del Jefe de Policía de la ciudad de Buenos Aires, Antonio Ballvé. GARMENDIA, José Ignacio *Intervención Nacional en la Provincia de Buenos Aires. Informe presentado al Interventor Nacional, por el Jefe de Policía y Comandante de las fuerzas militares General de Brigada José Ignacio Garmendia, s/d*, Bs. As, Agosto de 1899, pp. 1-37. Consultado en Biblioteca Nacional de Maestros.

denunciaban que allí era utilizado como una fuerza política del oficialismo. Ante las reiteradas negativas a aumentar el personal, en mayo de 1900 el gobernador se lamentaría en la Legislatura “de las insubsistentes observaciones que se oponen a una medida reclamada por visibles necesidades”. Les recordaba el extenso territorio, las múltiples ocupaciones y las 382 estaciones de ferrocarril en las cuales se distraía parte del personal.⁵² Los legisladores, no obstante, continuaban centrando la cuestión en el desempeño policial en situaciones políticas conflictivas, como fue la acusación de los senadores cívicos a la policía por colaborar en la destitución del senador Martínez de la intendencia de 9 de Julio.⁵³

A comienzos de 1901 el ejecutivo logró solo contar con el apoyo del senado para aprobar un destacamento en San Fernando con 12 vigilantes,⁵⁴ en tanto la Cámara de Diputados fue reticente a efectuar cualquier aumento en la administración pública. Realidad que llevó al gobernador a señalar en la Legislatura la imposibilidad de que la policía pudiera cumplir con sus funciones “si se insiste en mantenerse el reducido personal del que dispone”.⁵⁵ En su discurso de despedida, en 1902, volvía a recordarles a los legisladores que en 1894 la campaña contaba con más agentes y la dificultad de atender las múltiples comisiones encomendadas por la administración de justicia, la seguridad e intereses de 1.269.452 habitantes que vivían y trabajan en 12.000 leguas cuadradas de la provincia.⁵⁶

El porcentaje que representó la policía dentro del presupuesto público y la forma en que se distribuyó internamente otorgan puntos de referencia para evaluar la capacidad y el despliegue de dicha institución, como muestra el siguiente cuadro.

⁵² DSCS, 3-5-1900, p. 89.

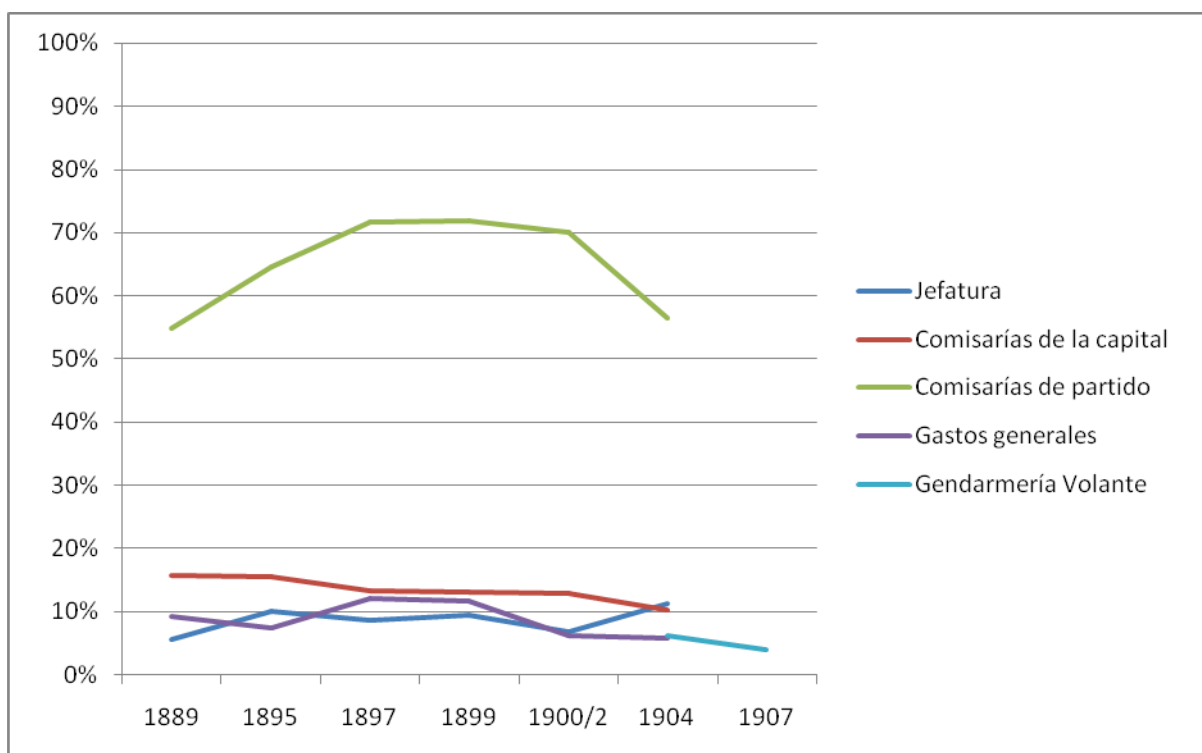
⁵³ DSCS, 20-11-1900, p. 499.

⁵⁴ Véase DSCS, 3-1-1901, p.724.

⁵⁵ Discurso del 4-6-1901 en el senado, DSCS .p. 46

⁵⁶ DSCS, 1902.

Cuadro 3
Evolución porcentual de las partidas presupuestarias por áreas de la policía de la provincia de Buenos Aires, entre 1889 y 1904⁵⁷



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de los presupuestos generales de gastos y recursos aprobados por la Legislatura provincial publicados en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires. Para los años 1889: Ley n° 2126; 1895: Ley n° 2528; 1897: Ley n° 2603; 1899: Ley n° 2695; 1900: Ley n° 2708; 1904: Ley n° 2839; 1907: Ley n° 3027.

Como refleja el gráfico anterior hasta la gobernación de Bernardo de Irigoyen la Legislatura priorizó el fortalecimiento de los recursos destinados a las comisarías de partido. Sin embargo, el porcentaje destinado a esta repartición se estancó en su mandato, especialmente después de 1899 tendió a la baja y cayó marcadamente al asumir Marcelino Ugarte como gobernador. Los recursos asignados a dicha repartición derivaron en su mayor parte al pago de las remuneraciones del personal y no en políticas destinadas a su capacitación. Recién a comienzos del nuevo siglo, la gestión conservadora impulsó bajo la

⁵⁷ De acuerdo a la Ley de Presupuesto núm. 2745, de 1901, solo se incrementó la partida destinada a la Inspección General de Policía manteniendo el monto fijado para el presupuesto general sancionado en 1900. Cifra que continuó sin alteraciones para el presupuesto de 1902 sin otros agregados en las áreas seleccionadas. El servicio de Gendarmería Volante fue creado durante la gestión de Marcelino Ugarte, durante 1904. Debido a que buena parte de los recursos destinados a las comisarías de partido fueron reasignados a esta repartición, consideramos la evolución presupuestaria hasta 1907, ya que no se registran datos en la Ley de Presupuesto del año anterior.

dirección del jefe de policía, Luís María Doyhenard, una serie de transformaciones que redundaron en la reorganización del diagrama institucional en la zona de campaña, las cuales comenzaron a abonar al proceso de profesionalizaban que los actores policiales buscaban consolidar desde 1880.⁵⁸

El ritmo de evolución del porcentaje destinado a comisarías de partido coincide con el movimiento del personal policial. Como refleja el gráfico dicho crecimiento se interrumpió en 1897. Como señaláramos anteriormente, entre 1889 y 1895, los comisarios se elevaron de 50 a 98, número que se mantuvo estable hasta 1904. El número de sargentos y cabos pasó de 86 en 1889 a 100 en 1895 y alcanzó 116 en 1897. El número de vigilantes de campaña permaneció invariable entre 1889 y 1904: unos 2.000 agentes que se redujeron a 1850 al comienzo de la gestión de Marcelino Ugarte.⁵⁹ Este recorte, en 1904, obedeció a la decisión de la Jefatura de relocalizar un cuerpo de vigilantes en las zonas rurales más alejadas del centro administrativo. En este sentido, a fin de ejercer un mayor control sobre el abigeato Ugarte dispuso la creación del cuerpo de Gendarmería Volante inspirada en los modelos organizacionales de la Guardia Civil española, el cuerpo de *carabinieri* italiano y la gendarmería francesa. De modo que se lo emplazó en las jurisdicciones de Lincoln y Olavarría, para asegurar la presencia de efectivos en aquellos destacamentos que articulaban las líneas fronterizas de las franjas del oeste y sud bonaerense. Esta nueva repartición concitó un 6,30% del presupuesto de la policía en el año de su puesta en funcionamiento, contando inicialmente con un personal de 350 vigilantes.

El porcentaje de recursos destinados a la repartición comisaria de partido se estancó en la gobernación de Irigoyen mientras que el de la jefatura de policía disminuyó. Precisamente esa había sido otra de las reparticiones a las se

⁵⁸ BERARDI, Pedro "Luis María Doyhenard o el 'reformismo conservador'. Una aproximación a los modos de conducción policial durante las administraciones conservadoras de la provincia de Buenos Aires (1902-1916)", *Jornadas "Sociedad, delito y fuerza pública. Diálogos entre la historia y la antropología"*, UDESA, UNQUI, CAS e IDES, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 9 de mayo 2014.

⁵⁹ El presupuesto policial se desagregó en términos porcentuales en las siguientes áreas – excluimos las cifras de la Oficina de Estadística e Identificación Antropométrica, la Inspección General de Policía, Gendarmería Volante y los Gastos Generales, ya que referiremos a ellas en los siguientes párrafos. Para 1889, Jefatura: 5,79%; Compañía de Bomberos: 1,99%; Caballeriza: 0,53%; Tabladas: 0,61%; Comisarías de la capital: 15,83%; Comisarías de partido: 54,86%; Guardia de Cárceles: 7,50%; Penitenciaría: 1,09%. Para 1895, Jefatura: 10,12%; Caballeriza: 0,83%; Comisarías de puerto: 15,4%; Comisarías de la capital: 15,47%; Comisarías de partido: 64,65%; Tabladas: 1,38%. Para 1897, Jefatura: 8,63%; Caballeriza: 0,63%; Tabladas: 1,6%; Comisarías de la capital: 13,35%; Comisarías de partido: 71,62%. Para 1900/02, Jefatura: 6,92%; Compañía de bomberos: 1,82%; Tabladas: 1,78%; Comisarías de la capital: 12,94%; Comisarías de partido: 70,06%. Para 1904, Jefatura: 11,34%; Tabladas: 1,41%; Comisarías de la capital: 10,27%; Comisarías de partido: 56,43%; Compañía de bomberos y Guardia de cárceles: 7,09%.

le había dado prioridad en el presupuesto policial durante la gobernación de Udaondo. En 1895 se había creado la Oficina de Estadística e Identificación Antropométrica y la Inspección General de Policía. Sin embargo, los escasos recursos asignados durante la gobernación de Irigoyen impidieron fortalecer el servicio de estas oficinas. Solo la Inspección General de Policía, conformada por 10 oficiales y 3 auxiliares localizados en la capital, fue la que en términos porcentuales vio acrecentar la mensualidad de sus integrantes. Las elites políticas depositaban en ella la posibilidad de limitar los desmanes efectuados en las comisarías de campaña y las dirigencias de la policía buscaban a través de su supervisión contrarrestar la imagen de desprestigio que reinaba en la esfera legislativa y en la opinión pública acerca de la institución.

En definitiva, como señalamos, durante el mandato de Bernardo de Irigoyen el porcentaje del presupuesto policial destinado a las comisarias de partido cesó de crecer, el de la jefatura cayó, mientras que el destinado a las comisarias de la capital mantuvo los índices de 1897. Los niveles de 1895 no fueron recuperados, por el contrario cayeron al asumir Marcelino Ugarte la gobernación. Ello se tradujo en la ausencia de cambios sustanciales en el número de la oficialidad de La Plata. A modo de ejemplo, se mantuvo un comisario por cada una de las seis secciones en las que se hallaba dividida la ciudad de La Plata, los vigilantes no crecieron en dicho período a pesar del marcado aumento demográfico de la capital provincial y las remuneraciones tampoco experimentaron variaciones.

Uno de los ítems que más se vio reducido durante la gobernación de Irigoyen fue el de gastos generales. Dentro del mismo se contemplaba usualmente la alimentación de los presos en las comisarías y su transporte, uniformes del personal, monturas, forrajes, adquisición y mantención de caballadas, racionamiento del personal y alquiler de casas para el funcionamiento de las comisarías. En 1889 constituyó un 9,32% de la partida general de policía y si bien en 1895 disminuyó a un 7,52%, dos años después se incrementó un 12,03%, cayendo a prácticamente la mitad en 1900, un 6,29% y a un 6% en 1904.⁶⁰ La disminución que tuvo lugar hacia el novecientos se explica por haberse traspasado a las mismas municipalidades el peso que insumía la provisión de los detenidos, la compra de caballos y aperos, el alquiler de los edificios y la vestimenta de los agentes. En definitiva, ello se constituyó en un serio obstáculo a los propósitos de consolidar una policía autónoma e independiente de los poderes locales.

Hacia comienzos de siglo, la gravitación que para las comunas significaba el sostenimiento de las cargas policiales ahondó en manifestaciones

⁶⁰ En las leyes de presupuesto para 1897, 1899 y 1900 los ítems Gastos extraordinarios de policía y conducción de presos, Mantención de caballos al servicio de la policía y Alimentación y gastos de presos fueron incorporados al inciso Gastos Generales del Departamento de Gobierno.

de descontento que se canalizaron en la prensa. Directores y redactores opositores al gobernador emplearon los medios para dirigir sus críticas a la gestión provincial y local, tomando como blanco de ataque la manera en que la policía utilizaba los recursos asignados. A modo de ejemplo, el periódico bahiense *El Porteño*, vocero del autonomismo, proclamó en una serie de notas el rechazo a que el intendente, hombre del *bernardismo*, dispusiera con la anuencia del Concejo Deliberante el aumento de los montos para el forraje y el consumo de vigilantes y arrestados, por fuera de las cifras estipuladas por el presupuesto provincial.⁶¹ En el tratamiento periodístico de tales decisiones se deslizaban los cuestionamientos hacia la figura del comisario, acusado de utilizar su cargo para ejercer una política arbitraria a favor del gobernador.⁶²

Sin embargo, los integrantes de la fuerza policial no asumieron con pasividad los cuestionamientos proferidos desde las bancadas y la prensa opositora al *bernardismo*. Del mismo modo en que tampoco aceptaron resignadamente la ausencia de incremento en sus remuneraciones. Desde canales propios, intentaron rebatir las imágenes de maleabilidad y subordinación que se les confería, como así también ofrecer una perspectiva crítica sobre la manipulación de los resortes económicos que, según su perspectiva, ponía en riesgo el buen desempeño de los agentes.

Las voces policiales ante un presupuesto acotado

En esta etapa de la policía bonaerense, sus cúpulas impulsaron diversos canales destinados a dinamizar la circulación y la divulgación de saberes en tanto espacios de convergencia y diálogo entre los individuos que integraban el organigrama institucional. Como parte de este amplio proyecto, la Caja de Socorros Mutuos del servicio policial editó entre 1900 y 1902 una revista de tirada quincenal, coincidente con una coyuntura de fuertes cuestionamientos al accionar de las figuras policiales. Sin embargo, los registros sobre la situación que transitaba la fuerza no se circunscribían solamente a la actualidad, sino que había una proyección retrospectiva hasta sus instancias formativas.⁶³ Con un bajo costo, esta revista era enviada a todos los destacamentos de la provincia y desde allí podía ser adquirida por suscripción adelantada.

⁶¹ *EP*, 3-8-1899, "Redacción. Gastos de policía"; 18-10-1899, "Gastos de policía".

⁶² *EP*, 30-3-1901, "Redacción. Sin racionamiento".

⁶³ Cabe mencionar además, que la experiencia de la publicación, se insertaba en un contexto de ampliación y redefinición de los soportes de la comunicación, propias del proceso de modernización finisecular. Al mismo tiempo, se anclaba en un archipiélago de textualidades policiales que en el área metropolitana se venía desarrollando desde 1870. Al respecto ver GALEANO, Diego *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Ed. Biblioteca Nacional-Ed. Teseo, Buenos Aires, 2009. Remitimos especialmente el capítulo centrado en las revistas de policía, pp. 61-77.

El propósito perseguido por sus redactores –integrantes en su mayoría de la fuerza y con diferentes jerarquías– era consolidar una cultura policial, entendida como “educación, enmienda de errores, de defectos cuya existencia dañe a la policía”.⁶⁴ Se buscaba así definir un pacto de lectura entre los diversos miembros del escalafón. A pesar de la tirada urbana, apuntaba con mayor énfasis a la profesionalización de los comisarios y las policías rurales, para lo cual se apelaba a un tono pedagógico que hiciese más efectiva la transmisibilidad de determinados saberes. En este sentido, gran parte de las notas estaban dedicadas a reflexionar sobre el perfil que las planas mayores anhelaban de los vigilantes y la manera en que estos debían comportarse durante el cumplimiento de sus tareas. Asimismo, en pos de la profesionalización se introducían referencias sobre la incorporación y usos de nuevas tecnologías al Departamento, y se exhibían los resultados de determinadas pesquisas o la resolución de casos. Espacio que posibilitaba las discusiones y el intercambio entre los diferentes componentes de la institución.

Uno de sus rasgos más sobresalientes de esta Revista es que sus páginas nos permiten visualizar las expectativas del cuerpo policial en relación a los ataques proferidos por quienes administraban políticamente la institución policial. La óptica que introduce la revista posibilita contrarrestar aquellas nociones que la presentan como una fuerza maleable y plenamente subordinada a los designios del partido oficialista, como así también a los caudillos municipales. Imagen que fueron construyendo los actores políticos que, como hemos señalado, a partir de la crisis de los años '90 disputaron los escaños de la gobernación.

Más allá de que en reiteradas oportunidades estos policías escritores coincidieron con los proyectos de reforma orientados a distanciar a los agentes policiales del control directo de aquellas figuras –incluso la búsqueda de la autonomía era asumida como un proyecto institucional propio–, prevalecía una mirada de cuestionamiento hacia los legisladores debido a la precariedad económica en que el presupuesto sumía su desempeño. Discutir la imagen de la policía como instrumento político fue así uno de los propósitos centrales del equipo editorial, aun cuando ello suponía el paso previo de reconocer la manipulación a la que estaba sometida la institución, principalmente en los ámbitos rurales más alejados de la capital. En este sentido, no es casualidad que en el número inicial se divulgase el diagnóstico del oficial Antonio Ballvé, que reseñaba las dificultades que la policía debía afrontar para recorrer un territorio extensísimo y cuya población se hallaba diseminada. Su crónica admitía de manera enfática sobre uno de los problemas vertebrales para el accionar policial: el control al que quedaban supeditados sus integrantes en las comunas

⁶⁴ *Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires* [en adelante RP], La Plata, 1/7/1901, Tomo II, núm. 1, p. 1.

bonaerenses, quienes en vez de dedicar su tiempo y sus energías “al cumplimiento de sus deberes, se ven obligados á bailar el eterno fandango, previniendo intrigas, defendiéndose ó atacando, según sea su situación en la intensidad de la lucha”.⁶⁵ En el mismo sentido se expresaba el inspector, Daniel Navarro, quien cuestionaba la participación activa de comisarios y subalternos en actos electorales, como así también su abierta y explícita adhesión a las facciones en disputa. Su redacción no se mostraba alejada del tono condenatorio que algunos oficiales, como Ballvé, habían desarrollado. Sin embargo para él, ello era en buena medida producto del precario estado económico y administrativo que debía afrontar la institución desde fines de siglo.⁶⁶

Claro que estas percepciones no eran homogéneas ni unidireccionales. Diversos de los miembros del escalafón que fueron asiduos colaboradores de la revista, se distanciaron de esa mirada negativa que se proyectaba hacia adentro. Uno de los casos más ilustrativos de lo que expresamos fueron las intervenciones del comisario de partido Olivier González, quien durante los primeros años de la década estuvo al frente de las reparticiones de Pergamino y Lobos. Sirviéndose del lenguaje que recorría al escenario legislativo para injuriar a la fuerza, buscaba invertir los términos de responsabilidades que se le asignaban a la institución. Sus manifestaciones resultan un interesante indicio para recomponer las percepciones que una franja de los integrantes de esta agencia tenían sobre sus administradores políticos. De acuerdo a su esquema de representación, la policía no era la principal opresora en la arena comicial, sino que eran las mismas autoridades ejecutivas y legislativas las que habían dado forma a un diseño institucional que de por sí violentaba el sistema democrático. La obliteración de la participación ciudadana en el sufragio respondía al sistema de elección regulado por la ley vigente. De modo que para González, era “notorio que hasta el escrutinio está hecho ó se hace en Buenos Aires, a puerta cerrada, antes o después de la farsa electoral. ¿En qué puede pesar el machete policial en el novedoso sistema de las listas únicas?”⁶⁷

En sucesivas editoriales se manifestó una suerte de redefinición de la situación política. En los escritos de Olivier González, como así también en los del comisario de órdenes Enrique Thounon Islas –director de la revista hasta julio de 1901–, se enfatizaba que no era la injerencia de la Policía el peor de los males, sino que los efectos de corrupción y desgobierno que transitaba la institución eran la causa de una política ensayada en los términos que lo hacían

⁶⁵ “Policía de la Provincia de Buenos Aires. Fundación de la revista. Habla el colega”, RP, LP 15/7/1900, Tomo I, núm. 2, p. 28

⁶⁶ “La policía y la política”, RP, LP, 1/7/1901, Tomo II, núm. 2, p. 14.

⁶⁷ “Pro domo nostra”, RP, LP, 1/7/1901, Tomo II, núm. 2, p. 9. Percepciones similares son expresadas en las notas “Policía y municipalidades”, RP, LP, 15/3/1901, núm. 18, Año I, p. 276, “La policía en la inscripción (una prohibición injusta)”, RP, LP, 15/9/01 Tomo II, núm. 6, p. 97, “Obsequios á los empleados de policía”, RP, LP, 15/10/01 Tomo II, núm. 8, p. 130.

el poder ejecutivo y la Legislatura. Por tanto, señalaban que cuando se oponían en las Cámaras al aumento “del número de agentes por perjudicar al Gobierno, cuando ella le suprime un comisario de órdenes, eje de la institución, por dañar á determinada personalidad,” se cercenaba las posibilidades de construir un cuerpo profesionalizado, al mismo tiempo que, casi de forma inevitable, se dejaba supeditada a las policías al sostenimiento pecuniario de las municipalidades.⁶⁸ En este sentido, permanentemente remarcaban desde la revista que la institución estaba atrapada por las luchas políticas, situación que repercutía en los magros recursos que recibía y que afectaban su estabilidad. La distribución del presupuesto quedaba entonces vinculada a las disputas entre el oficialismo y las fuerzas que pugnaban el control de la Legislatura. De manera que la fluctuación del personal, como así también la depreciación de los salarios debido al estancamiento de las partidas desde 1898, resultaban discordantes con las responsabilidades y atribuciones que se le confería a dicha institución.

Aunque las imágenes de una policía que se presentaba a sí misma en una situación de precariedad excede a la coyuntura analizada, estas apreciaciones ilustran como la institución interpretaba el estado de abyección en el que era colocada, al no percibir una remuneración siquiera acorde para procurar la vestimenta exigida. Desde la óptica de los redactores, ciertos personajes se sirvieron de la situación crítica por la que atravesaba la policía para enriquecerse. En varias notas en las que se interpelaba a los funcionarios para que se consideren los haberes atrasados, los editores no trepidaban en mostrarse como víctimas de comerciantes e incluso oficiales policiales de mayor rango, que en las localidades adelantaban las remuneraciones al personal de tropa valiéndose de intereses desorbitantes. Así hablaban de una figura a la que definían como “usurero policial”.⁶⁹

Ese malestar que produjo la presión económica en el desempeño de la actividad policial no obliteró la configuración de circuitos institucionales de solidaridad y reciprocidad. Los miembros de la policía definieron entonces mecanismos, estrategias y una agenda de actividades que en muchos aspectos les permitieron desarrollar una agenda específica de problemas e intereses. Ejemplo de ello fue la creación de una “Sociedad de Ahorros y Caja de Préstamos” entre el personal subalterno de policía de la Capital en 1901. Su fin era el de “salvarse de los exorbitantes intereses que tienen que abonar á los que les facilitan dinero á cuenta de sus haberes devengados”. A los ojos de la Revista la Sociedad era “una prueba de compañerismo” demostraba “el interés común de evitar las expoliaciones de los que, sin mirar el modesto sueldo de

⁶⁸ “Carta Abierta al Sr. Comisario don Antonio Ballvé”, RP, LP, 15/8/1900, Tomo I, núm. 5, p. 86.

⁶⁹ “El usurero policial”, RP, LP, 15/10/01, Tomo II, núm. 8, p. 134.

esos servidores del pueblo, los agobian con descuentos expoliativos”.⁷⁰ La policía encontraba así en la coyuntura política convulsionada intersticios por los que definir su institucionalidad y destacar su importancia social y pública, a la que consideraban desmerecida por los actores políticos de aquel entonces.

Consideraciones finales

Como planteamos en los párrafos introductorios, el propósito de este trabajo ha sido realizar una exploración sobre las percepciones que las elites políticas, como así también la prensa provincial, construyeron sobre la institución policial desde la culminación del decenio de 1880 hasta los primeros años del siglo XX. Esta fue una coyuntura signada por tensiones políticas que se tradujeron en un mayor cuestionamiento a la policía, señalada como un instrumento político por las diferentes facciones que pugnaban por el poder. Por lo tanto, una de las estrategias más usuales utilizadas para debilitar la capacidad de intervención reconocida a la policía implicó la no aprobación del aumento de las partidas presupuestarias solicitadas por el ejecutivo provincial. Particularmente el gobernador Bernardo de Irigoyen atravesó la obstrucción de la Legislatura de la mayoría de las demandas orientadas a aumentar el plantel policial o mejorar su composición. Esto obliteró toda posibilidad de impulsar reformas estratégicas y el despliegue de políticas institucionales destinadas a mejorar la calidad del servicio de seguridad a pesar de la constante expansión demográfica y el incremento de la criminalidad.

En ese sentido, el presupuesto policial pareció no estar acorde a las responsabilidades asignadas a la institución. Como hemos señalado, las distintas atribuciones que fue asumiendo la policía a lo largo de la década de 1890 no se vieron acompañadas de una ampliación del personal de tropa ni del aumento de las remuneraciones. Si bien se verificó un incremento del personal subalterno, entre 1886 y 1895, hacia finales de la década fue visible su estancamiento, especialmente en la campaña, lo que encuentra explicación no solo en consideraciones económicas sino también políticas. Más allá de obturar el incremento de los recursos, las agrupaciones que ocuparon la Legislatura tampoco propusieron, al culminar el siglo, medidas alternativas tendientes a fortalecer el desempeño policial. Ello, en definitiva, se tradujo en el estancamiento de aquellas áreas que durante la gestión Udaondo se proyectaban como un indicador de modernización institucional.

En este contexto signado por las tensiones electorales, la Revista de Policía nos permitió rescatar las voces de la cúpula policial solicitando la reasignación de recursos para el crecimiento de esas dependencias. A su vez,

⁷⁰ “Suelos: Sociedad entre agentes”, RP, LP, 15/9/01, Tomo II, núm. 6; p. 112. Las representaciones en este sentido se encuentran también en “Pro domo nostra”, RP, LP, 1/7/1901, Tomo II, núm. 2, pp. 10-11.

sus páginas revelaron el profundo malestar que existía con las elites políticas por provocar el estancamiento de los recursos destinados a la institución en los albores del nuevo siglo.